



DERECHOS HUMANOS VIOLENTADOS



A Monseñor Rolando Álvarez supuestamente preso en casa de sus padres y los cuatro sacerdotes, dos seminaristas y un camarógrafo presos en el Chipote les han violentado sus derechos humanos, entre ellos:

1. Derecho a la honra y reputación.
2. Libertad de conciencia y de religión.
3. Libertad de expresión.
4. Derecho a la presunción de inocencia.
5. Derecho a la libertad individual,
6. Derecho a la integridad física, síquica y moral.
7. Acceso a la justicia.
8. Garantías del debido proceso.
9. Derecho a estar protegidos contra el hambre.
10. Derecho a la salud física y mental.

LIBERTAD INMEDIATA PARA MONSEÑOR ÁLVAREZ, SACERDOTES, SEMINARISTAS Y CAMARÓGRAFO. LIBERTAD PARA TODAS LAS PERSONAS PRESAS POLÍTICAS.